



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

Instituto de Estudios Legislativos



“2006. Año del Presidente de México, Benito Pablo Juárez García”

Toluca de Lerdo, México; 16 de agosto de 2006.

Sesión de Consejo Académico

Del 14 de agosto de 2006

Nota Informativa

La sesión dio inicio a las 17:10 horas y correspondió al mes de julio. Fue presidida por el Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Tomó lista de presentes el C. P. José Luis Dueñas, Vocal Ejecutivo, Encargado del Despacho, en funciones de Secretario del Consejo, incorporándose unos minutos después el Dr. González Oropeza:

- Dr. Nelson Arteaga Botello.
- Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Presidente en turno (conforme al Art. 4 I del Reglamento Interno del Instituto).
- Dr. Manuel González Oropeza.
- Dr. Pedro Salazar Ugarte. Falta justificada.
- Dr. Manuel Velázquez Mejía.

- C.P. José Luis Dueñas Andrade. Vocal Ejecutivo. Encargado del Despacho

- L.E. María Isabel López Islas. Secretaria Técnica.

Declarado el quórum y aprobado el Orden del Día, se desahogaron los puntos, iniciando con la aprobación de la nota informativa de la sesión anterior, ya que no hubo versión estenográfica de la sesión, en virtud de que ésta se llevó cabo en el marco del VIII Congreso Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos, en la ciudad de Tlaxcala, Tlax.

El Contador Dueñas dio la bienvenida y las disculpas del Dr. Pedro Salazar, quien, dada la situación política que se está viviendo en el país, fue invitado como analista experto para grabar un programa de TV el día y hora de esta sesión.

Se ratificó el Acuerdo de la sesión anterior para modificar el Reglamento Interno del INESLE, en el sentido de enviar un comunicado pero no ya a la LV sino a la LVI Legislatura, informando que el Consejo Académico acordó conveniente aprobar

dicho documento para dar mayor formalidad a las actividades propias del Instituto, amén de anexar el seguimiento general que a dicho asunto se le turnó a la LV Legislatura y que por las actividades inherentes a su naturaleza no le permitieron darle formalización a las modificaciones en comento.

De tal suerte, se aprobó la preparación de dos oficios para su envío: uno, manifestando la dilación en las modificaciones al Reglamento Interno del INESLE; y otro, relacionado también con ello, indicando la problemática que ha representado para el Instituto la falta del Nombramiento del Vocal Ejecutivo y la Homologación del personal del INESLE.

En asuntos generales se habló del seguimiento a las actividades académicas y de investigación; el contador Dueñas informó de los principales avances. Se le solicitó también que hiciera todo lo conducente para solucionar el problema administrativo para cubrir los emolumentos pendientes del Dr. Manuel Velázquez y, finalmente, después de recabar las firmas faltantes de los Reconocimientos que el Consejo Académico entregará a los tres catedráticos destacados por su trayectoria profesional, se acordó convocarlos cuánto antes a fin de hacerles la debida entrega.

Se terminó la sesión a las 18:15 quedando de acuerdo en sesionar el jueves 24 de agosto a las 12:00.